

Tacna, **16 SET. 2022**

OFICIO MÚLTIPLE N° 408 -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR-EBE-EBA

Presente. -

ASUNTO : REINSERCIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA

REFERENCIA : OFICIO N° 1480-2022-GRDIS/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a ustedes para expresarles mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Educación vienen promoviendo la Reinserción y continuidad en el servicio educativo de estudiantes de nivel inicial (ciclo II), primaria y secundaria de la Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Especial (EBE) de gestión pública.

Según la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. Para ello, el Estado debe garantizar, entre otras cosas, la universalización de la educación básica, por lo que, entre otras medidas, las autoridades educativas aseguran mecanismos que permitan el acceso al sistema educativo y la permanencia en este.

En ese sentido, se le solicita implementar, entre otras, las siguientes acciones que garanticen el derecho a la educación de niños y adolescentes:

- a) Actualización de directorio de estudiantes.
- b) Sensibilización a las familias para promover la continuidad educativa.
- c) Matrícula a estudiantes que se reincorporan al sistema educativo.
- d) Ubicación y/o convalidación de estudios a estudiantes que reingresan al SEP.
- e) Descargar los documentos denominados "Conociendo más sobre la interrupción de estudios", "Estrategia Nacional para la Reinserción y Continuidad Educativa", "Promoviendo la continuidad educativa desde la escuela (Directores)", "Promoviendo la continuidad educativa desde la escuela (Tutores y docentes)" y "Promoviendo la reinserción educativa desde la escuela" en el siguiente enlace:

https://bit.ly/MATERIALES_RyCE

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA



LIC. MARISSOL ISABEL FLORES AROCUTIPA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA